



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05001310500820160035801
RADICADO INTERNO:	99858
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	AMPARO DEL SOCORRO OSPINA MONTOYA JUDITH MONTOYA NIÑO ,ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	14 de agosto de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2433-2024 CASA - SIN COSTAS EN SEDE DE CASACIÓN; EN SEDE DE INSTANCIA: PRIMERO MODIFICAR LOS ORDINALES 1.º, 4.º Y 6.º DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN EL 2 DE DICIEMBRE DE 2020 (...) SEGUNDO: MODIFICAR EL ORDINAL 2.º DEL FALLO REFERIDO (...) TERCERO: CONFIRMAR EN TODO LO DEMÁS LA SENTENCIA APELADA Y CONSULTADA. CUARTO: COSTAS EN LAS INSTANCIAS A CARGO DE COLPENSIONES Y A FAVOR DE AMPARO DEL SOCORRO OSPINA MONTOYA.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 13/09/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 13/09/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 18/09/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 14 de agosto de 2024.

SECRETARIA _____